EL LITORAL

Año XXVIII — N° 8265 | SANTA FE, jueves 20 de diciembre de 1945 | Edición de 12 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Teléf. 16271

LA DISPUTA ENTRE SIAM Y G. BRETAÑA

EL FISCAL FARR REVELO LA MISION DE LOS CUERPOS S.S. EN LA ORGANIZACION NAZI

MARSHALL PARTIO PARA SHANGHAI

MANILA, 20 (UP). — El embajador de los Estados Unidos ante el gobierno de China, general George Marshall, partió para Shanghai.

Llegó Marshall a Shanghai

SHANGHAI, 20. (UP). — Llegó hoy procedente de Manila el general George Marshall quien iniciará su labor como enviado especial del presidente Truman en China.

Marshall llegará mañana a Nanking en avión para verse con el generalísimo Chiang Kai Shek.

300.000 japoneses han sido evacuados de Corea

SEOUL (Corea), 20. (UP). — El gobierno militar aliado anunció que han sido repatriados más de 300.000 japoneses de Corea y que sólo quedan 40.000 de ellos en el país. Añadióse que más de 500.000 coreanos han regresado al país desde la liberación y que el mayor general Archer Lerch, recientemente nombrado gobernador militar de Corea, ha asumido ya su cargo.

Churchill pasará el mes de febrero en los EE. UU.

LONDRES, 20 (UP.) — La junta central del partido conservador confirmó que el ex-primer ministro señor Churchill partirá para Nueva York por vía marítima a mediados de enero acompañado por su esposa y su hija Sarah.

El anuncio, que fué hecho en la sede central del partido, dice que el ex-primer ministro se dirige a Estados Unidos por consejo de su médico, lord Moran. Churchill pasará el mes de febrero en Florida, en la residencia del coronel Frank Clarke.

BOLETIN SOBRE EL ESTADO DE PATTON

FRANCFORT, 20. (UP). — Se emitió el siguiente boletín sobre el estado del general Patton:

"El paciente pasó una noche intranquila. Experimentó considerable dificultad durante la noche con excesivas secreciones, cuyas causas no se han establecido aún. No ha variado el estado neurológico".

INCENDIOSE LA NAVE "NATHANIEL BACKON"

Postergó su partida el hidroavión "Argentina"

LA DISTRIBUCION DE AZUCAR EN ALEMANIA

Rusia exige a Turquía la entrega de regiones próximas al mar Negro

MOSCU, 20 (UP). — Las delegaciones de Gran Bretaña y Estados Unidos a la conferencia [illegible] demostraron nuevo interés por el pedido de que se restituyan regiones turcas a Georgia.

En las embajadas se prepararon traducciones completas en cuanto aparecieron los diarios y las hicieron llegar a Byrnes y Bevin. Esta mañana temprano no había aún comentarios.

Stalin conferenció con Byrnes y Bevin

MOSCU, 20. (UP). — Se informa que la salud de Stalin es inmejorable en la víspera de su 66o. cumpleaños. El primer ministro soviético intervino directamente por primera vez en la conferencia de cancilleres de los "tres grandes".

Recibió anoche a Byrnes, conferenciando con él por espacio de 50 minutos. Poco después se entrevistó con Bevin. Su conversación con el secretario de Estado norteamericano duró mucho más de lo que se esperaba, pero el carácter de la consulta no fué revelado. El embajador estadounidense Averill Harriman, que acompañó a Byrnes, dijo que Stalin tiene muy buen aspecto y que está mejor todavía que cuando lo vió por última vez en octubre. [...]

[...] extiende hacia el sur desde la frontera ruso-turca sobre el mar Negro.

La superficie de este territorio es de unos 12.000 kilómetros cuadrados. De la simultánea publicación de la demanda en los cuatro principales diarios de Moscú se desprende que ella cuenta con el apoyo oficial. La región afectada se halla justamente al norte de las provincias turcas de Kars y Erzerum. Desde hace algún tiempo la prensa rusa está dando prominencia a las demandas de los nacionalistas armenios en el sentido de que esas dos provincias turcas sean incorporadas a la Armenia soviética.

Ni Byrnes ni Bevin han hecho comentarios respecto de este pedido aparecido en la prensa rusa, pero el texto de la propuesta, tal como apareció en la prensa de esta capital, fué rápidamente traducido para que lo estudiaran ambos ministros.

La carta sobre el pedido de Georgia

MOSCU, 20 (UP). — Los principales diarios moscovitas publican una carta por la que se pide la devolución de todas las tierras que Turquía quitó a Georgia en 1921 [...]

REPRESALIAS TOMADAS POR LOS POLACOS

Autorizarán nuevos licenciamientos las fuerzas de la Unión

LA CONVOCATORIA A CONFERENCIAS POR LAS NACIONES UNIDAS

Manteniéndose el conflicto en la General Motors Co.

LAS ACTUALES RELACIONES DE GRAN BRETAÑA Y EE.UU.

Sir Norman Angell

Fueron sentenciados a muerte siete alemanes

"NEW YORK TIMES" SE REFIERE AL PEDIDO DE FRANCIA SOBRE ESPAÑA

REACCION PROVOCADA POR LA VICTORIA DEL Gral. DUTRA EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 20. (UP).— La victoria del general Gaspar Dutra ha provocado en el "hombre de la calle" reacciones divergentes y en cierta forma contradictorias. La explicación de este fenómeno se encuentra especialmente en la diversidad ideológica de los partidos que apoyaron la candidatura del exministro de Guerra. Así resulta que para un miembro del partido Laborista brasileño la victoria de Dutra significa un paso hacia la izquierda mediante la consolidación de las conquistas socialistas, logradas por los trabajadores durante el régimen de Vargas.

Sin embargo, al mismo tiempo para un derechista del partido de representación popular, la victoria de Dutra es esencialmente un golpe de muerte aplicado al liberalismo representado por el general Gomes.

En tales condiciones el nuevo presidente podría favorecer las formas de organización económica y fiscalización estatal que constituyen las bases del programa partidario de los ex-integralistas, que en tal sentido interpretan la victoria de su candidato. Los partidos de Gomes ven en el triunfo de Dutra un atentado de las derechas y las izquierdas unidas contra la [illegible] para aplastar la libertad, en cuya defensa realizó Gomes su campaña democrática".

Simultáneamente los del Partido Republicano que responden a las orientaciones del expresidente Bernardes, analizan la situación diciendo:

"Para los comunistas ahora, como para los nazis en tiempos de Hitler, el archienemigo es el liberal. El comunismo como el nazismo es una doctrina colectivista mientras el liberalismo es la defensa del individuo, de la personalidad humana. Esto explica cómo hemos visto a los comunistas del Brasil "inventar un candidato a la máquina" para evitar que los votos de los obreros fueran dados al liberal Gomes. Prefieren la victoria del "estadonovista" Dutra...

Datos del escrutinio realizado en Brasil

RIO DE JANEIRO, 20. (UP).— Datos extraoficiales del escrutinio hasta medianoche, zona del Brasil.

Dutra	3.024.199
Gomes	1.889.277
Fiuza	502.342

Los incidentes que se produjeron en S. Pablo

WASHINGTON, 20 (UP). — En los departamentos de Estado y Marina se confirmó la noticia de los incidentes ocurridos ayer en la ciudad brasileña de San Pablo entre tripulantes del barco de guerra estadounidense "Little Rock" y civiles [illegible]

LA UNION INDUSTRIAL ELEVO UN MEMORIAL AL GENERAL E. J. FARRELL

BUENOS AIRES, 20. — La Unión Industrial dió una declaración dirigida al general Farrell, en la que expresa que las noticias periodísticas aparecidas en estos días informan que el Poder Ejecutivo estaría estudiando un decreto destinado a crear un Instituto Nacional de las Remuneraciones y que sancionaría, además, la obligación de la participación en las utilidades y otorgaría algunos otros beneficios.

"Sin profundizar el examen de las distintas disposiciones del proyecto, esta entidad —dice la declaración— tiene la obligación de señalar sumariamente a V. E. la gravedad verdaderamente excepcional de las mismas. La creación del instituto indicado importaría prácticamente la adhesión de nuestro país al sistema introducido en Alemania en los años anteriores a la guerra y adoptado últimamente en España, y que consiste en que se impida la libre contratación de las tarifas y convenios colectivos por parte de las asociaciones gremiales y la fijación de los salarios impuestos por el Estado con el simple asesoramiento de dichas asociaciones.

"Trátase de un sistema que si puede justificarse a la luz de una orientación política de corte totalitario [illegible]

VOLVERAN AL TRABAJO OBREROS CANADIENSES

WINDSOR (Ontario), 20 (UP). — [illegible]

Realizará una jira el Cnel. Juan D. Perón

BUENOS AIRES, 20. — [illegible]

La exportación registró un aumento durante los 10 primeros meses de 1945

BUENOS AIRES, 20. — [illegible]

...los de la molienda del trigo 17.[illegible] toneladas, etc.

Dichos aumentos han compensado y han superado las disminuciones que se observan en los embarques de algunos importantes rubros de las exportaciones, entre las cuales deben mencionarse las carnes, con 234.928 toneladas menos; cueros, 25.721 toneladas; productos de lechería, 11.210 toneladas; subproductos ganaderos, 48.111; productos de la minería, 94.008 toneladas, etc.

Comenzó la compra del trigo de la cosecha de 1945-46

BUENOS AIRES, 20. — [illegible]

UNA DECLARACION DE LOS PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD PLATENSE

BUENOS AIRES, 20. — La asamblea de profesores democráticos y reformistas de la Universidad Nacional de La Plata se reunió en el salón de actos del Colegio Nacional aprobando una declaración complementaria de la aprobada el 21 de noviembre, en la que se señala el deber de intervenir activamente en los afanes y luchas de su propio pueblo por la libertad y la justicia y la obligación de participar en la movilización de las fuerzas argentinas agrupadas en la Unión Democrática.

Comienza la declaración diciendo que ningún Estado puede ahora considerar su situación aisladamente de la del resto del mundo, por lo que [illegible]

[illegible] la enseñanza primaria y media.

Mañana tendrá efecto en S. Juan un paro de la Federación Obrera

SAN JUAN, 20. — Mañana, de acuerdo con lo dispuesto por la Federación Obrera Sanjuanina, tendrá efecto un paro de 24 horas, significándose con el mismo el deseo de la pronta reconstrucción de San Juan. Con este motivo se han enviado notas al comercio y la industria invitándolos a adherirse al paro. El Centro Comercial y las cámaras gremiales que lo integran, al rechazar esta invitación han dado a conocer una extensa nota en la que explican los motivos de su resolución y piden garantías a la policía de la provincia para hacer valer y respetar sus derechos.

Expresa la nota del Centro que esta entidad anhela como todo el pueblo, la pronta reconstrucción de [illegible]

[illegible] "que el día 21 a las 8, tendrá lugar en el local de la Federación Obrera un gran acto para luego tomar la calle".

El escrutinio de las elecciones internas de la U. Cívica Radical

BUENOS AIRES, 20. Prosiguió el escrutinio de las elecciones internas del radicalismo. La junta electoral dió a conocer los siguientes resultados: sección primera: convencionales nacionales: unidad 2810, intransigencia 6208; comité parroquial: Mussitani 2751, Rabanal 6139; sección segunda: convencionales nacionales: unidad 911, intransigencia 711; comité parroquial: Novellino 608, Parry 164; sección tercera: convencionales nacionales: unidad 755, intransigencia 300; comité parroquial: Scarlatto 845, Rey 294; sección cuarta: convencionales nacionales: unidad 1072, intransigencia 142; comité parroquial: Elena 353, Dimero 279; sección sexta: convencionales nacionales: unidad 421, intransigencia 1203; comité provincial: Sabatino 780, Licenaga 671, Pazzi 418.

La anormalidad de haber ganado el comité parroquial el sector que propicia la unidad democrática y en cambio tener mayoría de convencionales el sector intransigente, se debe a que en la elección parroquial se presentaron dos listas intransigentes con candidatos separados y en cambio llevaban la misma lista de candidatos a convencionales nacionales; sección séptima: [illegible] tergada en razón de que se hizo una impugnación que la junta electoral debe resolver.

16a.—Convencionales: Unionistas 2.147; intransigentes, 1.486; pro Unidad 254. Presidente del comité, Raúl Canedo (unión), 2.253; Mario Bernasconi (intransigente), 947; José María Gutiérrez (intransigente), 687.

17a. — Convencionales: Unionistas 1.392; intransigentes 360; pro Unidad, 96. Presidente del comité, Emilio Ravignani (unión), 1.414; Armando Boscini (intransigente) 239 y Sebastián D'Avena, 144.

18a. — Convencionales: Unionistas 1.086; intransigentes 872; pro Unidad, 149. Presidente del comité, Julio P. Longhi (unión), 1.152; Jacinto Brunet (intransigente), 893.

19a. — Convencionales: Unionistas 779; intransigentes, 242; pro Unidad, 111. Presidente del comité Carlos L. Avena (Unión), 522; Jorge Farías Gómez (intransigente), 264.

20a. — Convencionales: Unionistas, 406; intransigentes 326; pro Unidad, 75. Presidente del comité, Pedro Christophersen Alvear (unión), 427; Arturo P. Boote (intransigente) 265.

Las cifras definitivas en 18 de las 20 circunscripciones —sólo restan aún la 5a. y la 16a.— [illegible]

[illegible]

La mayoría unionista

BUENOS AIRES, 20. — [illegible]

Comicios demócratas progresistas

BUENOS AIRES, 20. — [illegible]

Resolución del juez Dr. Barraco Mármol

CORDOBA, 20. — [illegible] ...tencia electoral y los partidos políticos, que éstos se hallen representados por personas que para aquellas designe", añadiendo que es implícito que el mandatario tenga buena conducta en el desempeño de sus actividades específicas y que siéndolas se ajuste a las reglas éticas de la propia profesión. Finalmente expresa que "hasta tanto no sea compulsada la representación del centro político del que aduce ser mandatario, no cabe pronunciamiento alguno sobre su respectivo reconocimiento".

Sesionó la convención radical de La Rioja

LA RIOJA, 20 — Una agitada como prolongada sesión realizó la convención provincial de la U. C. R., procediéndose, en primer término, a considerar los diplomas de los convencionales electos por el distrito capital, pertenecientes al grupo intransigente, los que tras acalorada discusión fueron rechazados.

Designada la junta de gobierno la asamblea nombró los delegados titulares a la convención nacional, elección que recayó en los doctores Francisco Gallardo y Anselmo Vargas y los señores Pedro Cabrera y Ricardo Jaime. Seguidamente se designó a los electores de presidente y vice de la Nación.

Designaciones del P. E. en la justicia nacional

BUENOS AIRES, 20. — El Poder Ejecutivo por decreto dado a conocer por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública designó juez de instrucción en lo criminal de la capital federal, al actual agente fiscal en lo criminal y correccional doctor Gregorio Alberto Doldani, en reemplazo del Dr. Emilio Villafañe Baravalle, recientemente fallecido. El Dr. Doldani ha desempeñado por espacio de cinco años las funciones de miembro del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de La Rioja.

En la justicia nacional se inició el 8 de setiembre de 1925 en el cargo de defensor de pobres del juzgado de Formosa. En reemplazo del Dr. Doldani ha sido designado agente fiscal en lo criminal y correccional de la capital el Dr. Cayetano Nigro [illegible]

Mañana se iniciará el pago en la administración nacional

BUENOS AIRES, 20. — [illegible]

Fueron licitados tres créditos de la deuda interna de la Nación

BUENOS AIRES, 20. — El Ministerio de Hacienda informó que el día 14 de diciembre del año en curso se efectuó en el Banco Central de la República la licitación de tres créditos de la deuda interna de la Nación.

Para cubrir el fondo amortizante del crédito interno, conversión 4 por ciento 1941, serie C que asciende a 2.149.100 pesos, se presentaron 20 propuestas por un importe de 6.[illegible] pesos, a precios comprendidos entre 94.72 y 94.[illegible] por ciento. Fueron aceptadas 16 propuestas que cubrieron el fondo amortizante al precio promedio de 94.84 por ciento.

Se presentaron seis propuestas para cubrir el fondo amortizante de 8[illegible] pesos correspondiente al crédito argentino interno 4 por ciento 1943, [illegible] por un importe de 2.0[illegible] pesos a precios comprendidos entre 94.[illegible] y 94.95 por ciento. Fueron aceptadas cuatro propuestas que cubrieron el fondo al precio promedio de 94.[illegible] por ciento.

Finalmente, para cubrir el fondo amortizante de 1.[illegible] pesos del crédito argentino interno 4 por ciento 1944-54, se presentaron seis propuestas por un importe de pesos 2.445.100, a precios comprendidos entre el 94.45 y 94.62 por ciento.

Fueron aceptadas todas las propuestas para cubrir el fondo amortizante, al precio promedio de 94.[illegible] por ciento.

ROSARIO

Cumplieron el paro de una hora los empleados de oficina de los FF.CC.

ROSARIO, 20. — De 10 a 11 se hizo efectivo el paro de una hora decretado por la Unión Ferroviaria y únicamente para el personal administrativo de los ferrocarriles, en señal de protesta por la demora de las empresas en considerar el escalafón. Mañana el paro será de dos horas.

Es de hacer notar que esto no afectó el movimiento de trenes al ser únicamente el de oficinas.

Reunión intransigente

ROSARIO, 20. — El domingo se reunirán los delegados y convencionales de la Unión Cívica Radical de Santa Fe y dejarán constituidas las autoridades del partido. La convención, una vez formada su mesa directiva, designará el comité ejecutivo provincial que de acuerdo con la carta orgánica partidaria se compondrá de nueve titulares y cinco suplentes.

Hoy partieron para Santa Fe los Dres. Bassano Ansaldo, Soler, Sagrese y los señores Ravena Palacios y Joffre. Van para asistir a la reunión de la junta central reorganizadora.

Los deudas de contribución directa

ROSARIO, 20. En la Dirección General de Rentas se comprobó que han persistido 25.000 juicios de apremio compulsivo para el pago de contribución directa. Figuran entre ellos los juicios correspondientes a fuertes contribuyentes que tienen la práctica de incurrir en mora en unos casos para eludir el pago en razón de la prescripción, y en otros confiados en obtener rebajas o condonaciones.

Los impuestos a las pólizas de seguro

ROSARIO, 20. — El gobierno de la intervención federal recibió una comunicación del Ministerio del Interior haciéndole saber que deben suprimirse los impuestos provinciales con que estuvieran gravadas las pólizas de seguro.

Se trata de una medida que se la basa en la ley de unificación de los impuestos. Pero el ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Cássar, propónese hacer algunos reparos sobre el particular, pues entiende que las pólizas de seguro y las operaciones relacionadas con ellas no pueden gozar del privilegio de la exención del pago del sellado provincial.

Creó el P. Ejecutivo el Instituto Nacional de Remuneraciones

BUENOS AIRES, 20.—En acuerdo general de ministros el Poder Ejecutivo ha dado a conocer un decreto por el cual se crea el Instituto Nacional de las Remuneraciones cuyos fines serán otorgar a la clase trabajadora las posibilidades de una elevación de su nivel de vida, al propio tiempo que asegure la paz social y un buen entendimiento entre los factores de la producción y el comercio, creando los organismos y dictando las disposiciones legales que permitan la solución justiciera de los problemas del capital y el trabajo.

Planteados así los propósitos del Poder Ejecutivo, el articulado del decreto dispone entre otras cosas lo siguiente:

A los efectos del presente decreto ley se entiende por "sueldo" o "salario" toda remuneración de servicio en dinero, especies, alimentos, uso de habitación, comisiones, propinas y viáticos, excepto en la parte efectivamente gastada con comprobantes, y por "empleado" u "obrero", a toda persona que realice tareas en relación de dependencia para uno o varios empleadores, alternativa, conjunta o separadamente, en forma permanente, provisoria, transitoria, accidental o supletoria.

En el artículo tercero se especifica que las personas que utilicen empleados y obreros están obligados a reconocerles salario vital mínimo, salario básico y sueldo anual complementario.

En lo que respecta al sueldo anual complementario se indica que todos los empleadores, sean personas de existencia visible o ideal, que ocupen a empleados u obreros comprendidos en el artículo segundo del presente decreto ley, están obligados a pagarles el 31 de diciembre de cada año, a partir del 31 de diciembre de 1945 inclusive, a sus empleados y obreros un sueldo anual complementario por lo menos.

Se entiende por sueldo anual complementario la doceava parte del total de sueldos o salarios definidos en el artículo segundo, percibidos por cada empleado u obrero en el respectivo año calendario.

Disposiciones especiales

El Instituto Nacional de las Remuneraciones tendrá a su cargo la aplicación del presente decreto-ley y de todas las disposiciones que al respecto se dicten. Las relaciones del Instituto Nacional de las Remuneraciones con el Poder Ejecutivo Nacional se mantendrán por intermedio de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

El directorio del Instituto está facultado con fines de investigación para inspeccionar los centros, oficinas, locales de las empresas y lugares de trabajo. Los empleadores, empleados y obreros están obligados a dar a los representantes del Instituto Nacional de las Remuneraciones las facilidades necesarias para el cumplimiento de todas las gestiones que disponga el organismo. Las autoridades nacionales, provinciales y municipales prestarán el concurso que el Instituto solicite así como el auxilio de la fuerza pública para el mejor cumplimiento de sus funciones y deberán contestar los informes que le sean requeridos.

El Instituto Nacional de las Remuneraciones y todas sus dependencias gozarán de la exención del impuesto de sellos, estampillado profesional, impuestos nacionales, así como franquicias telegráficas y postales con sobres cerrados. Gestionará, asimismo, iguales exenciones de los gobiernos provinciales.

Los empleados y obreros así como las organizaciones profesionales legalmente reconocidas en sus gestiones ante el Instituto estarán exentas del pago del sellado, tasas, impuestos y de todo otro gravamen.

Las designaciones del personal técnico y administrativo se efectuarán por concurso. Los funcionarios y empleados deberán ser argentinos nativos o naturalizados, con 10 años por lo menos en el ejercicio de la ciudadanía.

El personal técnico y administrativo del Instituto conservará sus empleos mientras dure su buena conducta y sólo podrá ser removido previa instrucción de un sumario con intervención y la garantía del derecho de defensa del interesado.

Penalidades

Los empleadores que abonaren sueldos o salarios inferiores a los fijados por el Instituto o que infringieren cualquier otra disposición del presente decreto-ley, serán penados con multas de 20 a 2.000 pesos por cada persona e infracción; en caso de reincidencia se duplicará la multa.

La aplicación de la multa no exime al empleador de la obligación de pagar al empleado u obrero la diferencia entre el salario abonado y el que correspondiera.

Será penado con multa de 100 a 5.000 pesos por cada infracción el empleador que haga firmar a los empleados u obreros recibos por sumas distintas a las que realmente les abonen. Para la aplicación y cobro de las multas se seguirá el procedimiento establecido en la ley 11.570 en la capital federal y territorios nacionales y en las provincias el que indiquen las reglamentaciones respectivas.

El presidente del Instituto tendrá las mismas atribuciones que la ley citada confiere al presidente del Departamento Nacional del Trabajo. El producido de las multas pasará a formar parte del patrimonio del Instituto Nacional de las Remuneraciones.

Concentración de empleados de comercio

BUENOS AIRES, 20. — Con un extraordinario despliegue de propaganda se anunció en las calles de la ciudad de Buenos Aires el decreto de implantación del salario vital móvil, aumentos de sueldos y obligatoriedad de pagar un mes de aguinaldo a todos los empleados de empresas privadas.

También con altavoces recorrieron las zonas céntricas haciéndose los anuncios en nombre de la Federación de Empleados de Comercio. En algunos lugares se registraron reuniones improvisadas mientras se daban vivas al coronel Perón. En la galería de Güemes un grupo de ascensoristas prorrumpían en exclamaciones manifestando que ahora "reuniremos un millón de votos".

Profusamente fueron arrojados volantes que evidentemente estaban preparados de antemano en los que se expresaba: "Triunfamos. Hoy se firmó el decreto de salario vital, mínimo, básico y móvil, aumento de remuneraciones y estabilidad. Aguinaldo. Sigue estudiándose la participación en las ganancias. Empleados, mujeres y varones todos esta tarde en la plaza de Mayo para agradecer. Federación de Empleados de Comercio".

Fueron absueltos los militares acusados del delito de conspiración

BUENOS AIRES, 20. — El juez federal Dr. Fox se pronunció en la actuación que le remitiera el consejo supremo de guerra y marina contra los militares en retiro general don Adolfo S. Espíndola, coroneles Juan José Palacios, Miguel Angel Mascaró, José Francisco Suárez y Camilo Santiago Corradi, mayor Fernando A. Lezica.

Dictó auto de sobreseimiento definitivo para los militares nombrados, con la declaración de que el proceso no afecta su buen nombre y honor de los mismos, por cuanto no está probado el delito de conspiración que se les imputa.

La Corte acordó el pase al obispo auxiliar de Córdoba

BUENOS AIRES, 20. — La Corte Suprema Nacional de Justicia se pronunció en las actuaciones levantadas a raíz de la comunicación que el nuncio apostólico monseñor José Fietta, dirigió al ministro de Relaciones Exteriores haciéndole saber que el arzobispo de Córdoba monseñor Fermín Lafitte, en vista de su estado de salud había solicitado a Pío XII que le nombrara un obispo auxiliar y el Papa accediendo a este pedido designó obispo auxiliar de la diócesis de Córdoba al presbítero Ramón J. Castellano confiriéndosele el obispado titular.

La Corte dictó una acordada expresando que de acuerdo con lo dictaminado por el Procurador General de la Nación, el alto tribunal no ve impedimento en que se conceda el pase formulado por el nuncio apostólico, dejando a salvo como es de práctica los derechos que corresponden al patronato nacional, si de algún modo pudieran quedar comprometidos en el caso actual.

El proceso contra el diario "Crítica"

BUENOS AIRES, 20. — El juez federal Dr. Fox en resolución que ha mantenido la Cámara Federal dictó auto de sobreseimiento definitivo en la causa que se inició con motivo del allanamiento que la policía realizó el 27 de setiembre último en el edificio del diario "Crítica" donde se procedió a secuestrar armas y numerosas botellas con sustancias inflamables, lo que dió lugar a que se iniciara por la policía un proceso por tenencia de explosivos y conspiración para la rebelión.

La cámara al pronunciarse mantiene el fallo del Dr. Fox en cuanto sobresee definitivamente en la causa por el delito de conspiración y en cuanto a la infracción penada por el artículo 22 del código penal —tenencia de explosivos— no se pronuncia el tribunal por entender que ello es del resorte de la justicia ordinaria de la capital a la que manda elevar las actuaciones.

No se suspenderá el sorteo de la lotería

BUENOS AIRES, 20. — El juez federal Dr. Pirán se pronunció en el pedido formulado por una persona referente a la nulidad e inconstitucionalidad del decreto 15.022 en base a que según afirmara reducía los premios de la lotería nacional de un 70 por ciento fijado por la ley 3313 a 65 por ciento de lo apostado.

El recurrente solicitaba la suspensión del sorteo. El juez considera que el asunto no es de competencia federal declarándose incompetente.

Declaración del coronel Perón ante un anunciado desagravio a la bandera

BUENOS AIRES, 20. — La secretaría de prensa de la junta ejecutiva nacional pro candidatura del coronel Juan Perón, ha dado a publicidad en la fecha la siguiente declaración formulada por el citado candidato:

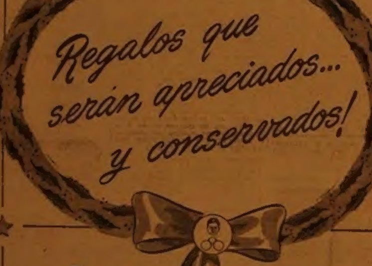
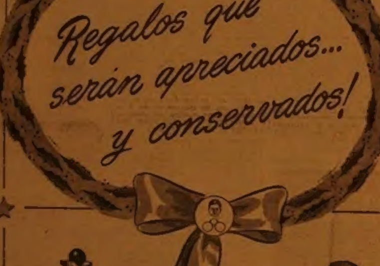
"Esperaba de que algunos comediantes del frente popular se esfuercen en realizar actos de desagravio a la bandera nacional porque, según afirman, yo la habría agraviado. Quiero hacer llegar a la "opinión pública argentina" mi absoluto repudio a esos vende patria que recién hoy se acuerdan que tienen bandera. Suponer que yo pueda inferir agravio a la bandera de la patria después de haberla custodiado y servido durante casi cuarenta años, sería lo mismo que aceptar que los componentes del frente popular oligarco-comunista pudieran defenderla, cuando en sus filas se alinean los que la han reemplazado con la bandera roja, declarando que se avergüenzan de ser argentinos y que la bandera de la patria es un trapo.

"Ese desagravio a la bandera debieran realizarlo ellos por ser los que apoyan y defienden la intervención extranjera; por haber defendido las causas foráneas frente a los intereses nacionales; porque mientras algunos argentinos enfrentábamos a un "embajador bravo", ellos iban a recibir órdenes y "pitanzas" en la misma embajada.

"El episodio del cual ellos hacen un agravio no tiene importancia. El día 14 de diciembre los numerosos grupos que desfilaron al terminar la concentración laborista hicieron llegar sus carteles y símbolos al balcón del comité central de nuestro movimiento, desde donde yo presenciaba el magnífico acto. Entre las numerosas enseñas que se levantaron desde la calle y se irguieron al balcón de dicho comité en medio de un fervor y entusiasmo indescriptibles, había una bandera en cuya asta se había colocado el símbolo de las bandas de la "chusma descamisada": una camisa.

"Ello ha llenado de horror a los pseudos patriotas que han vendido al país la conciencia y la dignidad y ahora se sienten defensores de una bandera que pretendieron entregar y que no son capaces de defender sino con la mentira o el procedimiento torcido en beneficio de las malas causas que representan. Un "descamisado" sólo quiso mostrar lo único que los oligarcas, ciertos políticos charlatanes y muchos traidores han dejado a los pobres después de usufructuar y vender al país a través de todas sus generaciones de mandones incapaces y sin virtud.

"Eso ha llenado de mentido horror a algunas agrupaciones que ven mal que una camisa sea el emblema de los "descamisados". Pero no se avergüenzan en llevar en sus solapas una moneda que se ha convertido en símbolo de la oligarquía y que representa lo que aceptan sin medida ni tasa".



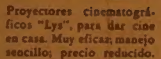
Eficientes y modernos ventiladores para el hogar. En variados colores; precios sumamente moderados.



Ultra Mefisto - la última moda en anteojos para sol. Con cristales ópticos de primera calidad. Exclusivos.



Juegos de jarra-termo, con sus correspondientes vasos y bandeja. Diversos modelos, en hermosos colores.



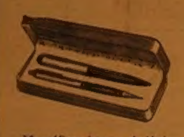
Proyectores cinematográficos "Lys", para dar cine en casa. Muy eficaz manejo sencillo; precio reducido.



Cámaras fotográficas Box "Lys" 6 x 9. Sencillas y eficientes, muy prácticas. Para "pose" e instantáneas.



Amplísimo surtido en álbumes para guardar fotografías; modelos de todo tipo, material y precio.



Magníficos juegos de lápiz y lapicera. Disponemos de un amplio surtido, de diversas marcas acreditadas.





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
SANTA FE, DICIEMBRE 20 DE 1945

Coordinación necesaria

Este diario, como lo estimaron oportunamente nuestros lectores, que nos estimularon en tal sentido, ha sido partidario de la unidad nacional democrática desde antes de 1943, y desde estas columnas abogamos por el buen entendimiento de los partidos políticos y de las fuerzas independientes democráticas, con el fin de alcanzar esa estabilidad política que el país reclama, cada vez con mayor urgencia. El movimiento del 4 de junio en mucho dirigido contra esa política de la unidad democrática que amenaza desalojar del poder a los continuistas del fraude y la violencia, del aislacionismo y la neutralidad, paralizó el movimiento y la gestión de la unidad sufrió las demoras y entorpecimientos que todos conocen. Pero ahora concertada la unión de cuatro partidos podemos, acaba de dar un documento importante el partido demócrata nacional, en el cual señala que sus deseos son contrarios al continuismo y a los gobiernos de dictadura, y aspira a la aplicación de las normas constitucionales como medio de salvar al país.

Nadie ignora que el partido demócrata nacional extendió, con el apoyo del general Justo, precisamente una influencia corruptora sobre todo el país, en materia política y económica. El hecho de que otros partidos gobernantes también hubieran incurrido en fraudes y engaños, no autorizaba a que del vicio se hiciera un sistema. Esto de malo llevó a la función pública dicho partido, entre nosotros a través del gobierno de Iriondo y de Argonz. Pero, así como muchos de esos procedimientos fueron equivocados y en su [illegible]

Carestía de los fletes en Garay

[illegible]

... camiones que todavía circulaban en el departamento, pagándolos de segunda mano, y no siempre en buen estado de uso, el doble de su valor. La compra de vehículos automotores por el Ejército, al bien favoreció individualmente a unas cuantas personas que realizaron, impensadamente, un negocio bien lucrativo por cierto, agravó al máximo el problema de los transportes, afectando sobre todo al comercio.

Aparte de las dificultades de distinto orden que ha ocasionado el retiro de esos vehículos, debe mencionarse el aumento de los fletes, que se han duplicado desde el comienzo de la guerra. Las necesidades del transporte del departamento Garay son satisfechas malamente en la actualidad por tres o cuatro camiones, y alguna que otra chalana que atraca de tarde en tarde en los muelles desiertos.

Esta situación ocasiona serios perjuicios y ha resentido considerablemente, no sólo al comercio, sino a la economía de esa zona. La venta de frutas, especialmente naranjas y mandarinas durante el invierno; de sandías y melones en el verano, y algunos otros productos como batatas, huevos, cerda, cueros, miel, arvejas, quesos, etc. que en otras épocas proporcionaban recursos, sobre todo a los sectores más modestos de la población, ha decaído sensiblemente en la actualidad, desapareciendo con ello un importante medio de vida.

Estos hechos, que en la práctica resultan mucho más serios y afectan a la población en mayor medida de lo que puede aparecer a través del comentario periodístico, ponen de manifiesto que estábamos en lo cierto cuando sosteníamos la necesidad de estimular la navegación de cabotaje, sobre todo en zonas donde se carece de vías ferroviarias.

Es probable que con la construcción del camino pavimentado y la normalización de los transportes automotores, que no habrá de demorar mucho tiempo, algunos de estos problemas se habrán de [illegible]

Notas

En la casa de Dios

[illegible]

Casa Gris

[illegible]

... Italiano, al señor Jorge Busana, por vacancia.

—Ayudante 1o., por ascenso, en la Jefatura de La Capital, al señor Ledo Domingo Alborno, actual agente auxiliar.

Regresó el ministro de Salud Pública

Ha regresado de su lira por el norte de la provincia el ministro de Salud Pública y Trabajo doctor Carlos A. Lambruschini, que recorrió las localidades de Santa Rosa, Cayastá, Colonia Mascías, Alejandra, Romang; se detuvo además en San Javier y en Jobson; visitó la Escuela Hogar de Santa Felicia.

Se ha informado que el ministro dispuso la habilitación de la cantina maternal y Centro de Acción Social en Santa Felicia, y la implantación de la Acción Social en Santa Felicia y la implantación de la Acción social en Romang, San Javier y Jobson.

Vacunación en las islas

Por disposición del Ministerio de Salud Pública, funcionarios del Departamento de Salud Pública iniciarán mañana una campaña de vacunación antivariólica, antivariólica y antidiftérica en las islas que rodean esta capital.

Se ausentó otra vez a la capital federal el ministro de Hacienda

Esta noche se ausentará a la capital federal el ministro de Hacienda y O. Públicas ingeniero Juan H. Cassar, quien regresará en los últimos días de la semana venidera.

El mencionado funcionario que viene realizando diversas gestiones de orden administrativo confiadas por la intervención federal, según ha trascendido extraoficialmente, firmará en este nuevo viaje un convenio con las autoridades nacionales sobre asuntos financieros de la provincia, los de mayor trascendencia, según la información que hemos obtenido hasta la fecha.

Ha sido suspendido el director de la Cárcel de Las Flores

[illegible]

Comunicado sobre una denuncia contra la intervención federal

[illegible]

Crónica portuaria

[illegible]

Municipales

[illegible]

Regirán duodécimos del presupuesto durante los primeros meses de 1946

El gobierno de la Nación ha aprobado un decreto de la intervención federal dictado en acuerdo de ministros poniendo en vigor para el año 1946, duodécimos del presupuesto de la administración provincial en vigor durante el corriente año.

En los considerandos del decreto de la intervención se expresa que el gobierno nacional ha autorizado que abone en carácter de anticipo al presupuesto que oportunamente sancione la Legislatura, los sueldos, jornales y gastos menores devengados o realizados a partir del 1o. de enero de 1946, hasta tanto se constituyan los poderes constitucionales y sobre la base de las autorizaciones duodecimales que fijan al 31 de diciembre. Señala además que el art. 61 de la constitución acuerda a la legislatura la atribución de fijar previamente los gastos del ejercicio económico-financiero, y que siendo inminente la integración de las Cámaras, corresponde a la intervención reservar a la Legislatura, la estimación de los gastos administrativos; ínterin, la intervención arbitrará los medios suficientes para que atiendan correctamente las erogaciones de pago de sueldos, jornales, gastos, etc.

Agrega que es menester contemplar la situación creada a los servidores del estado con motivo del mayor costo de la vida, sobre todo de aquellos empleados u obreros cuyos sueldos permanecen por debajo del nivel indispensable para afrontar las necesidades más indispensables y no han sido modificadas.

La parte dispositiva

[illegible]

El convenio de salarios y condiciones de trabajo de los aceiteros

[illegible]

... de esta ciudad, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 67 a 78 de la Ley No. 2426, con las reformas introducidas por Decreto No. 14 Y. (965), del 21 de julio de 1943, formulando el pliego de salario mínimo y condiciones de trabajo, que a juicio de los referentes subsanarían los inconvenientes puestos de relieve por la Cámara Gremial aludida, en cuya oportunidad puede contemplarse también el 4o. punto de su petición.

Universitarias

Asamblea del Centro Estudiantes de Derecho

Por disposición de la mesa directiva de la Federación Universitaria del Litoral, el Centro de Estudiantes de Derecho ha convocado a los alumnos de la facultad a asamblea general extraordinaria para pasado mañana a las 17. La misma tendrá lugar en una aula de esa casa de estudios y considerará el orden del día siguiente: Informe del delegado a F.U.A.; posición del estudiantado frente a la huelga; programa que presentará F.U.A. a la Unión Democrática y plan de trabajo de los centros y federaciones de acuerdo con la actual línea política de las mismas en la lucha contra la dictadura.

La devolución de la Usina Eléctrica Municipal por la C.C.A.E.

A la hora de cerrar esta edición se encuentran en el local de la Usina E. Municipal el gerente de la Compañía Central Arg. de Electricidad, Ing. Humberto Mantelli, acompañado por varios altos empleados de la empresa; el intendente municipal, Dr. Alvaro González acompañado por los secretarios del D. Ejecutivo, señor J. G. Ghio y Dr. J. C. Gaviola; [illegible]

Asociación de Hoteles, Restaurants, Confiterías, Bares y Anexos

Consideración de un pliego de condiciones

[illegible]

Aumentan las actividades postales y de telecomunicaciones

[illegible]

Comentarios bibliográficos

por Luis Gudiño Kramer

La democracia no es todo

por Scott Nearing

(Editorial Ayacucho)

[illegible]

LIBROS RECIBIDOS

[illegible]

Dolor, sexo y tiempo

por Gerald Heard

(Santiago Rueda, editor)

[illegible]

Por qué nació el cine

por F. Millingham

(Editorial Nova)

[illegible]

Música y músicos contemporáneos

por Aarón Copland

(Editorial Losada)

[illegible]

Néstor P. Sambarino

[illegible]

Mosaico internacional

por Augusto Barcia Trelles

(Editorial Rosario)

[illegible]

Otra vuelta de tuerca

por Henry James

(Emecé Editores)

[illegible]

El río salvaje

por Anna Louise Strong

(Editorial Futuro)

[illegible]

La edición, excelente.

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

El gremio lácteo

Para prorrogar la discusión del pliego de condiciones presentado por el Sindicato de Productos Lácteos, se ha constituído la Junta de Conciliación con delegados del sindicato y de los patrones de dicha industria. Oportunamente serán citadas las partes, debiendo resolverse previamente una cuestión planteada por los delegados patronales referente a la constitución de la junta.

El personal de los clubs deportivos

El 24 del corriente, a las 17, se reunirá nuevamente la Junta de Conciliación del Personal de Clubs y Sociedades Deportivas y Sociales, con las autoridades de cada institución, con el fin de deliberar sobre el pliego de condiciones que ha sido presentado por intermedio de la delegación.

Movimiento gremial

Sindicato Obrero de la Construcción (Sección Pintores)

Mañana a las 20.30 tendrá lugar una asamblea general de la sección Pintores del Sindicato Obrero de la Construcción, para considerar diversos problemas del gremio. Se invita especialmente al gremio a no faltar a esta reunión.

Sociedad Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros

La comisión administrativa del Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros, ha convocado una asamblea general extraordinaria del gremio, para el 26 del corriente, a fin de considerar los asuntos del año que han quedado pendientes.

También se resolvió formar los comités de empresa de las distintas líneas y solidarizarse con el personal gráfico del diario "La Mañana de Santa Fe", única empresa periodística que ha asumido una actitud intransigente frente al pedido de mejoras de los obreros.

Funciones del "Retablillo de Maese Pedro"

Conmemorando el tercer aniversario de su fundación, el teatro de títeres "Retablillo de Maese Pedro" realizará el 24 del corriente a las 19.30, una función en el salón de actos del Consejo de Educación, a cuyo efecto ha preparado un programa especial para la fecha.

Una de las obras a estrenarse, que se titula "Prodigios de Nochebuena", ha sido escrita por la señora Estela Galfrascoli de De Carolis, con villancicos y baladas de Navidad del señor Victorino De Carolis. La escenografía y los bocetos de los personajes son obra de César López Claro y los vestuarios han sido ejecutados por las señoritas Olga y Mayi Martí. La obra será matizada con música de Tchaikowsky; los efectos luminosos son de José Scacimarra y la presentación de las escenas estará a cargo de los talleres del Retablillo.

Para NAVIDAD compre sus JUGUETES con anticipación y en horas de la mañana y evitará las molestias de las grandes aglomeraciones.

BAZAR CENTRAL
[illegible]
SAN JERONIMO esq. SALTA
Tel. 12500 - 13444
Santa Fe

MOVIMIENTO POLITICO

U.C.R. (COMITE NACIONAL)

Los comicios del 6 de enero de 1946

Por una resolución de ayer, el presidente del Comité Provincial Dr. Eduardo Teisaire, ha convocado a los afiliados inscriptos en los padrones partidarios para que el 6 de enero procedan a elegir los candidatos para llenar las representaciones públicas que se disputarán en los comicios generales del mes de febrero próximo.

Escrutinio de las elecciones internas

En las primeras horas de hoy, quedó concluída la operación del escrutinio que realiza la Junta Electoral de las elecciones internas realizadas el día 16. Faltan algunas actas de distritos lejanos o con difíciles medios de comunicación, que difícilmente puedan alterar los resultados.

Los que resulten electos serán proclamados, posiblemente, en las últimas horas de esta tarde.

Hasta las 11 la junta había efectuado el reajuste y cómputo en 10 departamentos, cuyas cifras son las siguientes: La Capital: Unidad, 2.214; Intransigentes, 797. Rosario: Unidad, 5.170; Intransigentes, 2.000; Las Colonias: Unidad, 1008; Intransigentes, 129. San Javier: Unidad, 265; Intransigentes, 22; Belgrano: Unidad, 104; Intransigentes, 137; General Obligado, Unidad, 871; Intransigentes, 16; Garay: Unidad, 260; Intransigentes, 0. San Martín: Unidad, 650; Intransigentes, 374; 9 de Julio: Unidad, 58; Intransigentes, 0. Constitución: Unidad, 279; Intransigentes, 409.

Del departamento Las Colonias faltan las actas de Sarmiento y Felicia que no podrán alterar los resultados consignados.

Agrupación Mayoritaria

Con crecida concurrencia tuvo lugar ayer una reunión de los integrantes de la Agrupación que ha actuado en las luchas internas del radicalismo con la denominación de "Mayoritaria" y que triunfó en los últimos comicios con el lema de "Lista Radical de unión democrática".

Después de un amplio debate sobre el objeto de la reunión y las futuras actividades de la agrupación se procedió a elegir autoridades, recayendo las designaciones en las siguientes personas: presidente Dr. Pedro Gómez Cello; vice 1o. Dr. Manuel J. Mántaras; vice 2o. Dr. Romeo E. Bonazzola; secretarios Dr. Italo A. Luder y Dr. Victorio Brocca; tesorero señor Ramón Garay.

Se resolvió invitar a los representantes y delegados de los departamentos a una reunión para el domingo próximo, y facultar a la mesa directiva para llevar el pensamiento de la asamblea a los correligionarios y dirigentes del sur de la provincia.

Asistieron a la reunión o hicieron llegar su adhesión, los siguientes delegados de las seccionales y distritos: delegado al Comité Provincial y presidente de la sección 2a. Dr. Pedro Gómez Cello; presidente del Comité Departamental y de la sección 6a. Dr. Manuel J. Mántaras; convencional nacional Dr. Romeo Bonazzola; Dr. Julio J. Rosenblatt, Dr. Italo A. Luder, Dr. Ignacio Costa, convencionales provinciales Dr. Dionisio Barrazabiro, Dr. Antonio Cebeci y Dr. Domingo Rabbi, delegado suplente del Comité Provincial Dr. Bernardo De Diego; presidente de la sección 6a. Fulgencio V. Acuña; de la sección 4a. Felipe Tejeira; de la sección 3a. Victoriano Stilo; delegados al Comité Departamental de la sección 1a., Ramón Garay y Eduardo Ramos; presidente de la sección 1a., Angel Cinalli; secretario del Comité Departamental, Dr. Pedro A. Fuentes, Alfredo Muñoz, Dr. Victorio Brocca, Dr. José Testi, Félix Gil García, J. Daniel Tori, Enrique Corán; presidente del distrito Barrio Oeste, Isaac González; presidente de Barranquitas, José Chacón; de Rincón, José Baeza; de Santo Tomé, A. Pássero; de Emilia, Francisco Dorr; de Celestino, Waldo Cascuela; de La Guardia, Juan B. Navarro; de Piquete, Miguel Conti; de Las Flores, F. Vendrell; de Monte Vera P. Gandolfi; de Campo Andino, R. Cascuela; de Cabal, L. Panzani; de Llambi Campbell, Paulino Bernardi; de Candioti, Juan Barbieri y Oscar Rodríguez; Dr. Raúl Copes, Pedro Benitez, Demetrio González, Víctor García, Cayetano Bossi, Gabriel Romero, Dr. J. Recalde, Manuel Acebal, Luis M. Gasparotti, Ulderico Bianchini, Héctor Forgatto, Américo Bianchi, Severino Colli, Gerardo Montesanto, Adolfo Arias, Alfredo Sánchez, José Marzin, Antonio Reyes, Gregorio Frenguelli y Eduardo Chiama.

Comité de San José del Rincón

El presidente del comité de San José del Rincón de la Unión Cívica Radical (C.N.) señor José Baeza ha dado a publicidad un comunicado en el que rectifica una información aparecida en un diario local en el que se expresa que renunciaron como afiliados de ese comité los ciudadanos Damián Adolfo Alarcón, Angel Aguiar, Benjamín Vera y Sergio Basaara. Dice el comunicado que los referidos ciudadanos no pertenecen al partido y por lo tanto no han podido presentar la renuncia a la afiliación, pues hace ya mucho tiempo, por su conducta antirradical han quedado eliminados de los registros partidarios.

MOVIMIENTO INTRANSIGENTE Y RENOVADOR DE LA U.C.R. (C.N.)

Reunión general de adherentes

Las autoridades del Movimiento Intransigente y Renovador de la U.C.R. (C.N.) y del Centro de la Juventud Radical "Hipólito Irigoyen" han convocado a sus adherentes a una reunión general a realizarse en el local de Alvear y Maipú, mañana a las 21 y 30.

Se tratará en esa oportunidad la marcha del movimiento en el orden local y nacional.

Una declaración sobre el comicio

En nombre del movimiento interno a que pertenece, el Sr. Pedro Oscar Murúa formula la siguiente declaración:

"Aceptamos lealmente la derrota en la provincia. La elección interna se ha realizado. La Unidad Democrática estimada en nuestros registros partidarios con motivo de la reciente reinscripción, ha vencido a la intransigencia radical en Santa Fe en una lucha que será de consecuencias históricas. Los ciudadanos que dirigimos el movimiento intransigente y renovador pedimos ahora tres cosas esenciales: 1a.) Cohesión nacional en la lucha contra el continuismo dictatorial; 2a.) Cohesión dentro del radicalismo, esperando que ninguna ingerencia, pacto o transacción por cualquiera, perturben la unidad interna; 3a.) Cohesión entre nuestros simpatizantes para mejor contribuir al sostenimiento de los puros ideales de Alem e Irigoyen.

"Agradecemos profundamente el apoyo que nos han prestado miles de amigos de toda la provincia y hacemos votos para que la paz honorable y justa que los argentinos esperan desde hace tanto tiempo, llegue limpia y fecunda con la jornada del 24 de febrero de 1946".

UNION CIVICA RADICAL IMPERSONALISTA

Mañana se reunirá la convención en Rosario

Mañana en Rosario, se reunirá la convención de la U.C.R. Impersonalista, para considerar: 1o. Elección del Comité Ejecutivo; 2o. Nombramiento de autoridades departamentales; 3o. Postura del partido frente a los acontecimientos de orden público; 4o. Plataforma electoral; 5o. Formación del tesoro partidario; 6o. Informe del apoderado y secretario del C. E. Dr. Francisco Lorenzatti y prof. R. E. Aguirre, respecto a las gestiones sobre reconocimiento por la Junta Electoral; 7o. Varios.

Las delegaciones: Han comunicado al Comité Departamental local la concurrencia de las delegaciones siguientes: 9 de Julio, presidida por el señor Santiago Valdés; G. Obligado: Presidente, Rufino Antonio; Vera, Fortunato Alassia; San Cristóbal, Santiago Alvardi; San Justo, Francisco Porchetti; Castellanos, Dr. J. Walter Muniagurria; Las Colonias, Santiago Oliva; San Javier, Carlos T. Daddán; La Capital, Raúl Emilio Aguirre.

—Desde esta tarde se encuentra en Rosario el presidente del partido señor Carlos A. Pita.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Junta Reorganizadora del Norte

Se reunió ayer la Junta Reorganizadora del Norte con asistencia de los doctores Manuel M. de Iriondo, José H. Parma, Rafael Vega Mitzel, Emilio G. Leiva y señores Hugo Freyre, Atilio Giavedoni y Luis Di Filippo.

Se resolvió: Designar a los miembros de la Junta, señores Hugo Freyre, Atilio Giavedoni, José H. Parma, Emilio G. Leiva y Luis Di Filippo, para concurrir a la asamblea partidaria del departamento Castellanos, a efectuarse mañana a las 17, en Rafaela.

Recomendar a las respectivas comisiones reorganizadoras seccionales de la Capital activen la inscripción de los afiliados en los registros que están a disposición de los mismos, en el local del Comité Departamental, calle 9 de Julio 2078, U. T. 19600.

Solicitar a las comisiones departamentales reorganizadoras que, dados los términos impostergables de la ley electoral lleven su cometido en los plazos fijados por la misma.

Pedido de rectificación

El señor Bartolomé Soler nos pide que demos a conocer que él no ha autorizado la inclusión de su nombre entre los componentes de la sección 5a. de la U. C. Radical de Santa Fe.

PARTIDO COMUNISTA

Acto público en el cine Terraza Ritz

El Centro Comunista del barrio céntrico de la ciudad, realizará mañana a las 21 un acto público en el local del Cine Terraza Ritz, con el fin de dar a conocer la posición del partido con respecto a problemas políticos y económicos de actualidad, como así también sobre asuntos edilicios urbanos.

En nombre de la entidad organizadora hablará el secretario, señor Julio Locadillo. También hablará la señora Belkis Martello de Goldín, en nombre de las mujeres comunistas del centro; el señor José Sorbellini, del Comité Departamental y el señor Juan M. Vigo.

Mitin en Santo Tomé

El Centro Comunista de Santo Tomé realizará mañana a las 21 el primer mitin partidario de la agrupación, que se llevará a cabo en el local del Cine Colón. Harán uso de la palabra, en representación del Comité Departamental, los señores Carlos Coudannes, Antonio Sánchez y César Gómez.

P. DEMOCRATA PROGRESISTA

El Dr. Luciano F. Molinas viajó hoy a Resistencia

En avión se trasladó esta mañana a Resistencia, donde participará en una reunión del partido y por la noche pronunciará una conferencia invitado por la Unión Democrática de la capital del Chaco, el Dr. Luciano F. Molinas.

Reunión de miembros del comité de la 5a.

Para esta noche a las 21.30, en el local de Avda. Freyre entre Rioja y Tucumán, han sido citados los miembros de ese comité a objeto de la distribución de los cargos.

Información general

Exposición de labores

Pasado mañana a las 18 será inaugurada la exposición de labores en la Escuela Industrial de Señoritas que funciona en Boulevard Zavalla 1127. La exposición permanecerá abierta el domingo de 9 a 12 y de 18 a 20.

SOLICITADA

La actuación del farmacéutico Sr. Josué N. Corti, en el asunto de los medicamentos

Santa Fe, diciembre 20 de 1945.
Al señor presidente del Consejo Deontológico de la Primera Circunscripción, doctor Carlos E. Figoli. — S/D.

Me permito acompañar a la presente la publicación que el diario "El Orden" de esta ciudad inserta en su edición de hoy en página 2, titulada "La justicia investiga en nuestra ciudad la existencia de un monopolio de farmacias".

En ella se infiere cargos graves al ejercicio de mi función de vocal farmacéutico al decir "algunas farmacias que se negaron a entrar en el monopolio fueron objeto de persecuciones a las que no estaría ajeno el vocal farmacéutico del Consejo Deontológico, señor Josué Corti...".

Por ello, solicito por vuestro digno intermedio al cuerpo del que formo parte, la instrucción inmediata de un sumario para determinar los cargos denunciados.

Créome obligado a informar al cuerpo, que en la fecha me he dirigido al Colegio Farmacéutico de Santa Fe solicitando por su intermedio a la Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina, la constitución de un Tribunal de Honor para juzgar mi actuación profesional.

Con toda consideración — Farm. Josué N. Corti, vocal farmacéutico.

Santa Fe, diciembre 20 de 1945.
Al señor Presidente del Colegio Farmacéutico de Santa Fe, Farm. Samuel Bringas, presente.

Estimado colega: Como asociado de la entidad que Ud. preside, como miembro Consejero de la Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina y como Vocal Farmacéutico por el voto directo de los colegas, ante las denuncias graves que se insinúan en la publicación del diario "El Orden" en su edición de hoy en pág. 2 titulada "La justicia investiga en nuestra ciudad la existencia de un monopolio de farmacias", estoy en el derecho de requerir se solicite a la Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina, la constitución de un Tribunal de Honor para juzgar mi actuación profesional y así determinar mi continuación en tales cargos representativos.

Hago propicia esta oportunidad para saludar al Señor Presidente y demás miembros de C. D. — Farm. Josué Corti.

17162-v20/12

El verano se iniciará oficialmente mañana

Nuevamente cayeron lluvias en el sur de Santa Fe y en toda la provincia de Córdoba

Hoy termina oficialmente la primavera en el hemisferio austral y mañana se iniciará en la misma forma el verano.

Este año la primavera ha sido normal en nuestra zona, reinando temperatura en general agradables, con unos que otros días de calor sofocado de inmediato por lluvias o tormentas. Se ha diferenciado de la primavera de 1944 que fué de tiempo más seco y caluroso.

En la región central del país la primavera se despide con persistentes y copiosas lluvias extendidas con menos intensidad al sur de Santa Fe y norte de Buenos Aires, y cuyos efectos se notan en nuestro ambiente, moderando la temperatura y saturando de humedad el aire.

El verano se iniciará mañana influenciado por estos factores meteorológicos, con perspectivas de no ser tan caluroso como el de 1944-45. Probablemente se notará más la humedad, serán más alta la tensión del vapor y más baja la presión atmosférica, haciendo más enervante e insoportable el ambiente, pero las temperaturas más moderadas.

Hoy las condiciones del tiempo han sido variables. Durante la noche pasada cayeron algunas gotas sobre la ciudad, alcanzando a medio mm., en nuestro pluviómetro. Continuó hoy el movimiento de nubes amenazantes y el sol dominó en la mayor parte del día, elevando la temperatura. La presión atmosférica está bajo la normal.

Hicieron las estaciones meteorológicas, las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 759.20; temperatura del aire, 24o.; temperatura mínima, 21o.1; humedad relativa, 73 o|o; viento sureste. A las 15: barómetro, 758.70; temperatura del aire, 34o.; higrómetro, 42 o|o; viento, sureste. Temperatura máxima: 34o.4, a las 17.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 752.72; temperatura mínima, 20o.6; máxima al abrigo, 34o.; humedad relativa, 51 o|o; viento, Sureste; velocidad, 16 klm. por hora.

Continuaron abundantes las lluvias en el sur y en Córdoba

Han continuado las lluvias en el norte de la provincia de Buenos Aires y en el sur de Santa Fe, extendiéndose más hacia el norte en esta última, siendo en general moderadas. En algunos distritos del oeste de Santa Fe han sido más abundantes y en otros de la provincia de Córdoba, torrenciales, según los datos que hoy suministra el F. C. Central Argentino. Las localidades donde más ha llovido en las últimas 24 horas, son las siguientes: Rolando 60, Pasco 41, Isla Verde 44, Santa Emilia 71, Oliva 30, Pilar 58, Oncativo 7, Río Segundo 58, Despeñaderos 70, J. Quintana 88, Villa del Rosario 49, Río Segundo 58, Córdoba 52, Alta Gracia 61, Las Junturas 111, La Cabera 47, Rosatarán 94, Almafuerte 97, Río Tercero 102, Hernando 70 y Oncativo 52 mms.

Datos del Correo

Ha llovido en Reconquista 33, La Gallareta 8, Vilela 4, Helvecia 1, Nelson 3 y San Jorge 12 mms.

Datos del F. C. Santa Fe

En Resistencia 1, Tartagal 4, Ibarreta 41, Nelson 2, Santa Fe 3, Mariel 38, Pedro Araya 24, Rosario 19, Calchaquí 4, Rafaela 3, Pilar 3, Josefina 1, Las Varas 16, Carrizales 11, Paso del Medio 28, La Playosa 34 y Villa María 24 mms.

Datos del F. C. Central Norte

Santa Fe llovió 3, Guadalupe 3, Laguna Paiva 1, Manucho 3, Colonia 1, Progreso 4, Ing. Boasi 4, Tomás Edison 1, Gálvez 3, Cabaña El Cisne 3, Casablanca 4, Esmeralda 4, Serodino 3, Cotenalta 2, Altos de Chipión 7, Jerónimo Cortés 4, Balneario 2, San Cristóbal 1, La Cabral 14, Huanqueros 7, Las Avispas 4, Nueva Italia 17, Esteban Rams 27, Campo Garay 9, Tostado 13, Bajo del Corral 4, H. Mussi 32, La Cañada 23, Chorotis 1, Morell 5, La Para 7, El Cabure 13, Los Tigres 22, Monte Quemado 11 y Laguna Blanca 12 mms.

En la Línea del Este llovió en Strobel 1 y Crespo 1 mms.

Bolsa de Comercio

Las operaciones de hoy en el Mercado de Títulos Experimental

A $ 43.000 en nominales, ascendió el monto de las operaciones de hoy en el Mercado de Títulos Experimental. Los registros se circunscribieron a papeles de las emisiones ley 3077 —conversión 1943, y serie A— 1945; en los primeros se anotó una pequeña partida a buen precio, y en los segundos, luego de abrir a 99.90 cerró con un avance de 5 centavos.

El detalle de las operaciones es el siguiente: Títulos provinciales. — Santa Fe, 3077, conv. 1943: 1.000 a 99.60. Serie A: 12.000 a 99.90; 20.000 a 99.95, y 10.000 a 99.95. Lo operado hoy: Títulos provinciales, $ 43.000 m|n.

Lo que se pierde y lo que se encuentra

Se han encontrado en calle San Lorenzo y Catamarca 3 llaves de autos. El interesado puede pasar a retirarlas a la administración de este diario.

Retiraba medidores simulando ser empleado de la Usina Municipal

RAFAELA, 20. — En las últimas horas de la tarde de ayer empleados de la seccional tercera de policía detuvieron a José Ermindo Marcelo Devoto, argentino de 35 años, domiciliado en Córdoba, el que simulando ser empleado de la usina eléctrica municipal había visitado por la mañana dos fincas de esta ciudad retirando los medidores con el pretexto de someterles a una revisación técnica. El hecho fué denunciado por un vecino, que encontró sospechosa la requisitoria del supuesto empleado de la usina. Al ser detenido se le secuestró los dos medidores que había retirado del domicilio de los usuarios.

De dos tiros de revólver se suicidó un vecino de Villa María Selva

Anoche aproximadamente a las 21 en una finca ubicada en Lavalle entre 29 y 30 Sin Nombre, atentó contra su vida el vecino Francisco Adelo Arbina, español de 65 años, jubilado. Para lograr su propósito de eliminarse, Arbina empleó un revólver calibre 32, caño largo, descerrajándose dos tiros en el corazón, con orificio de salida en la espalda, que le produjeron la muerte instantánea.

El suicida dejó una carta a su esposa en la que expresa que por su propia voluntad se elimina cansado de la vida.

Intervino la comisaría de Villa María Selva, que dió cuenta del suceso al juez de Instrucción, doctor Jaime Prats Cardona, quien dispuso la entrega del cadáver a sus deudos.

Menor mordida por un perro

Esta mañana a las 11 en circunstancias que la menor Celestina Montenegro de 9 años se encontraba frente a su domicilio, Crisantemo 3372, fué mordida por un perro en el antebrazo izquierdo, causándole una lesión de la que fué curada en la Asistencia Pública donde le aplicaron dos broches. La policía notificó al propietario del can para que lo someta a la revisación antirrábica.



¡Buena! ¡Muy buena! Sidra Nochebuena Requetebuena

JOYERIA ESTRADE
DE
FERNANDO ESTRADE
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1886
Como siempre, a sus gratas órdenes
25 de Mayo 3016 — T. 19143 — Santa Fe
16870-v20|12A



LAXANTE SUAVE PARA GRANDES Y CHICOS
LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS
TAMBIEN EN TABLETAS DE RICO SABOR A MENTA

Navidad, Año Nuevo y Reyes
PARA REGALOS y artículos de viaje
'LA PORTEÑA'
OFRECE UN SURTIDO completo a precios bajísimos; atención a cada comprador. SAN JERONIMO 2085; T. 13585.





R. Gómez y E. Villalba se enfrentarán mañana

Promete asumir lucidas alternativas el festival boxístico que se realizará mañana a las 21.30 en el Pabellón de Industrias, cuyas peleas estarán a cargo de aficionados y elementos de clase, la que realizarán en último término los plumas Roberto Gómez y Emilio Antonio Villalba, elementos que por sus buenas aptitudes prometen ofrecer un espectáculo muy interesante.

Este encuentro tendrá carácter de revancha, pues en una realizada hace ya tiempo en el ex cine Capitol, de Guadalupe, se impuso por puntos Roberto Gómez y lo hizo exponiendo recursos muy superiores a los de su rival.

Welter: Bonifacio Marín, vs. Raúl Gutiérrez.

Pluma: Juan Villalba vs. Benigno Franco.

Liviano: Roberto Marín, vs. Antonio Espíndola; suplente: Prudencio Ledesma.

Pluma: Roberto Gómez, vs. Emilio Antonio Villalba.

El precio de las entradas

Ring side	$	2.—
Platea	"	1.—
Entrada Gral.	"	0.60
Menores	"	0.40

Proseguirá esta noche un certamen de boxeo

Esta noche se cumplirá en el estadio del Club San Lorenzo de Almagro de Buenos Aires, una nueva reunión por el campeonato sudamericano de boxeo, debiendo desarrollarse el programa de combates siguientes:

Categoría "mosca": Ernesto Bustos, argentino contra Angel Martínez, boliviano.

Categoría "pluma": Benito de León, uruguayo, contra Armando Rizzo, argentino.

Categoría "liviano": Jorge Osorio, boliviano, contra Ralf Zumbano, brasileño.

Categoría "mediano": Antonio Frontado, peruano contra Guillermo Rivera, boliviano y Eduardo Rodríguez, chileno, contra Carlos Vieira da Silva, brasileño.

Categoría "medio pesado": Oscar Avendaño, chileno, contra Velacio Silva, brasileño.

Categoría "pesado": Agustín Muñiz, uruguayo, contra Lucio Ignacio, brasileño.

EL PROGRAMA COMPLETO

Colón y Gimnasia se enfrentarían el sábado

El torneo estudiantil de natación en Regatas

Causó mala impresión en Montevideo la gestión del dirigente Enrique E. Pinto

Buzzi y Lita Borzone se clasificaron campeones

Individual damas: Srta. Lita Borzone.

Individual caballeros, Sr. Eros Buzzi.

Dobles damas: Srtas. Borzone y Bertolaccini.

Dobles caballeros: Sres. E. Buzzi y H. Escudero.

Dobles mixtos: Srta. L. Borzone y R. Tettamanti.

Selección: Sr. Juan Ferrero.

Un torneo de natación habrá hoy en Gimnasia

Se reunirá esta noche la asamblea de Sporting

Asamblea general en Atlét. Blas Parera

CONVOCATORIA

EL SEÑOR SAUL RAMIREZ MANFREDI OFRECERIA UNA CONFERENCIA SOBRE LEYES DE BASQUETBOL

Visitó nuestra capital el señor Saúl Oscar Ramírez Manfredi, secretario de la Confederación Argentina de Basquetbol y miembro de la subcomisión técnica de esa institución directriz. El citado deportista departió por largo rato con nosotros en nuestra redacción...

...señor Ramírez Manfredi, es probable que la Asociación Santafesina organice una conferencia sobre las leyes de juego que estaría a cargo del citado dirigente. Esta conferencia se llevaría a cabo el domingo en horas de la mañana...



Deben jugarse aún tres fechas por el campeonato de segundas de ascenso

Se clausuró la cancha de Colón por 1 fecha

Un torneo de maestros se disputará en Paraná

Una reunión habrá en el Club Sp. Candioti

Fracasó la reunión de la Liga S. de Futbol

Resultados de un torneo de T. Criollo en Regatas

El torneo interclubs de bochas del C. El Arrime

El conjunto argentino jugará en R. de Janeiro

Continuará el sábado el torneo comercial

Cancha de Tramfuerza: Tramfuerza vs. Obras Sanitarias; Bodegas El Globo-Tombe vs. FF. CC. del Estado; árbitro Camuzzi.

Cancha Unión Telefónica: Unión Telefónica vs. Marconetti; árbitro Pavan; F. C. S. F. G. F. Inspección Municipal F. F.

Citan a los delegados

El secretario de la Liga Comercial cita a todos los delegados para una reunión que se realizará mañana a las 20.30, en el local de la entidad.

A. E. O. M. recibirá hoy la visita de Kimberley

Cancha: A.E.O.M., a las 21.30, cuarta: A.E.O.M. v. V. M. Seiva.

Cancha: U. y Trabajo, a las 21.30, cuarta: U. y Trabajo "A" v. Regatas.

Cancha: Pedestre, a las 21.30, cuarta: Excursionistas v. Pedestre.

No hubo partidos anoche

A causa del mal tiempo no se disputó ningún encuentro de los...